



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a rebajar el costo del peaje en las casetas de las carreteras Durango-Mazatlán y Durango-Gómez Palacio.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 190, 277 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y del recibo de turno para emitir el dictamen correspondiente.
- II. En el capítulo referente a “**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**” se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**” esta Comisión expresa los argumentos de valoración del punto de acuerdo y los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo denominado “**CONCLUSIÓN**”, se propone el Acuerdo que esta Comisión somete a la consideración del H. Pleno Senatorial.

I. ANTECEDENTES.

1. Con fecha 18 de septiembre de 2018, el Senador Alejandro González Yañes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la proposición con punto de acuerdo de referencia.
2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, acordó turnar dicho punto de acuerdo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su análisis y dictamen correspondiente.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

3. El 04 de diciembre de 2018, la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, analizó el contenido y fundamentación de la proposición con punto de acuerdo turnada por la Mesa Directiva.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El Senador promovente mencionó que con el nuevo incremento del costo del peaje en cinco tramos administradores por CAPUFE, el pasado seis de septiembre del presente, se ha dado un nuevo golpe a la economía de los ciudadanos y se demuestra que la paraestatal no tiene en consideración los efectos que estas decisiones acarrearán.

Asimismo, el legislador señaló que, en el presente sexenio, las casetas han aumentado 28% provocando una constante afectación al bolsillo del pueblo.

Asimismo, argumentó que en el caso que le preocupa, la llamada supercarretera Durango-Mazatlán ha sufrido un aumento de 12.1% y ahora costará 601 pesos, lo que es desmesurado para recorrer sus 230 kilómetros. En el caso de la carretera Durango-Gómez Palacio (Laguna), el costo actual es de 546 pesos por sus 222 kilómetros, que también a todas luces es muy elevado e incongruente, especialmente si se tiene en cuenta el mal estado en que se encuentra.

Está demostrado que elevar el costo de las casetas se traduce en un aumento de los precios de las mercancías, por el incremento en el valor en los desplazamientos.

Pero también está demostrado que, con estas alzas, el beneficio por caseta disminuye notablemente. Es decir que al aumentar el costo de las casetas se reduce la recaudación, ya que disminuye el flujo de usuarios.

Por estas razones, el legislador está seguro que, de proceder a una rebaja en el costo del peaje en las carreteras mencionadas, el usuario regresará a utilizarlas. Como consecuencia de lo anterior, al aumentar el flujo de usuarios habrá mayor beneficio, tanto para los duranguenses como para la paraestatal. Así no habrá perdedores y todos serán ganadores.

Con base en estas consideraciones el Senador Alejandro González Yañes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, propone el siguiente resolutivo del punto de acuerdo:

ÚNICO. - *El Senado de la República respetuosamente exhorta a CAPUFE para que proceda a rebajar el costo del peaje en las casetas de las carreteras Durango-Mazatlán y Durango-Gómez Palacio (Laguna) y que de su administración dependen.*



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.

PRIMERA. – De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo dispuesto en los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión de Comunicaciones y Transportes resulta competente para dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. – Esta Comisión de Comunicaciones y Comunicaciones coincide con los argumentos vertidos por el legislador promovente del Punto de Acuerdo en estudio, toda vez que el pasado 06 de septiembre del 2018, Caminos y Puentes Federales (Capufe) informó que, a partir del 07 septiembre, el costo del peaje de 37 autopistas y libramientos, así como tres puentes nacionales e internacionales aumentará entre un 12 y 18 por ciento.

TERCERA. - Lo anterior, en virtud de que Capufe emitió un comunicado en el que precisó que “El Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), giró instrucciones a Caminos y Puentes Federales para que actualice las tarifas de peaje de la red carretera del mencionado Fondo”.

CUARTA. – Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes considera que los costos del cobro del peaje a los que se refiere el legislador promovente, resultan de un alto impacto para la economía de los usuarios y en consecuencia se estaría reduciendo la afluencia de automovilistas por las carreteras “supercarretera Durango-Mazatlán y Durango-Gómez Palacio (Laguna)”.

Un recorrido redondo utilizando la supercarretera Durango-Mazatlán, tiene un costo mayor a los 1,100 pesos, como lo marcan las tarifas vigentes de Capufe¹. Los precios tan elevados en los cobros de cuotas pueden tener repercusiones no solo para los usuarios de los estados aledaños, sino también para el sector turístico, usuarios que viajan desde el centro o sur del país serían los mayormente afectados.

¹ <http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/ParaViajar/Tarifas/TARIFASVIGENTES.pdf>



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

QUINTA. – Por último, esta Comisión respalda lo vertido por el legislador promovente, toda vez que está demostrado que elevar el costo de las casetas se traduce en un aumento de los precios de las mercancías, por el incremento en el valor en los desplazamientos.

IV. CONCLUSIÓN.

Por todo lo anterior expuesto, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo y sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales (Capufe) para que se analice, de acuerdo a sus estados financieros, la posibilidad de rebajar el costo del peaje en las casetas de las carreteras Durango-Mazatlán y Durango-Gómez Palacio (Laguna) que dependen de esta dependencia.

Dado en el Senado de la República, a los 04 días del mes de diciembre de 2018.

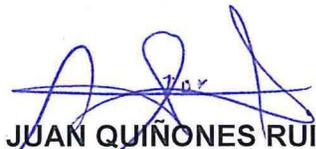


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

Suscriben el presente Dictamen los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES


SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
Presidente

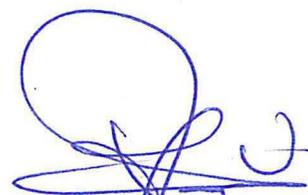

SEN. JUAN QUIÑONES RUIZ
Secretario


**SEN. MARCO ANTONIO GAMA
BASARTE**
Secretario

SEN. PRIMO DOTHÉ MATA
Integrante


**SEN. SANTANA ARMANDO
GUADIANA TIJERINA**
Integrante


**SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA
MORA**
Integrante


**SEN. FREYDA MARYBEL
VILLEGAS CANCHÉ**
Integrante



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A REBAJAR EL COSTO DEL PEAJE EN LAS CASETAS DE LAS CARRETERAS DURANGO-MAZATLÁN Y DURANGO-GÓMEZ PALACIO.

SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR
Integrante

**SEN. CLAUDIA ESTHER
BALDERAS ESPINOZA**
Integrante

**SEN. JULEN REMENTERÍA DEL
PUERTO**
Integrante

**SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL
CAMPO MARTÍN DEL CAMPO**
Integrante

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Integrante

SEN. MANUEL ANORVE BAÑOS
Integrante

**SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
ESPINOSA**
Integrante

**SEN. EUNICE RENATA ROMO
MOLINA**
Integrante